

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año V.

REDACCION Y ADMINISTRACION.  
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

VIERNES 20 DE AGOSTO DE 1880.

No se publica los días siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1162

## LOS FALSOS POLÍTICOS.

No falta quien crea que los hombres políticos no deben tener conciencia. Lo que sí es cierto es que hay bastantes que no la tienen. Para éstos, hacer política dá tanto como hacer negocio, subir á los altos puestos oficiales, alcanzar influencia, que bien aprovechada proporciona pingües resultados, posición y fortuna. Claro que para los que piensan de esta manera la conciencia es un estorbo: sin ella pueden sin vacilación y sin empacho acercarse al sol que más calienta, al gobierno que más dé, á la situación que más ofrezca. ¿Dónde el remordimiento, cuando no hay dentro del pecho eso que clava en él los dientes para avisarnos que hemos cometido una mala acción? Sin la conciencia la vida es muy cómoda, todos los caminos muy anchos, todas las sendas brotan en vez de abrojos flores sin espinas. ¿Dónde el temor, cuando no existe fiscal que acuse ni juez que condene?

Y de esta clase de políticos están llenos todos los partidos; en todos existe esta lepra, que acabará por comérselos, si no la extirpan sin contemplaciones de ningún género las conciencias honradas que en ellos militan. Se nos dirá que la empresa es difícil, pero no lo creemos nosotros así: no somos tan pesimistas que creamos que el mal haya de prevalecer, y que sobre la rectitud de intenciones y sobre la generosidad de propósitos se alze triunfante el egoísmo y queden victoriosas las malas pasiones. Lo que hay es que todos los que fian á la política la satisfacción de sus apetitos, se agitan tanto, y tan alto gritan, que hacen que se les tome por muchos, cuando en realidad, y por fortuna, son menos de lo que aparentan.

Ellos son la causa de tantas perturbaciones como trabajan á nuestros partidos, del desprestigio de éstos los cuales, sin ellos, tendrían más fuerza en la opinión. Ellos son los que vician con su aliento la atmósfera en que se mueven las parcialidades políticas haciéndola irrespirable.

¿Qué creen ellos que es la política? No la ciencia que trata de dar solución á los problemas que implica el mejoramiento de los pueblos; no el arte de la gobernación del Estado más en armonía con las necesidades del presente é inspirado en las previsiones del porvenir; no el estudio constante, fervoroso y desinteresado de las cuestiones que puedan referirse á todo aquello que es la vida de una nación, sino todo lo que pueda contribuir al logro de sus deseos y al mejoramiento de sus particulares intereses: nuevos mercaderes del templo, hacen de la política un mostrador y de sus convicciones una mercancía que venden á quien mejor la paga.

No todos los partidos, por su organización, por sus principios, por su significación histórica, se hallan

en condiciones de gobierno; pero no porque así lo juzguemos, dejaremos de confesar que reconocemos en todos buena fé, honradez de propósitos y patriotismo.

Lo que es menester, si quieren que la opinión les estime, ya que no les ayude, es que arrojen de su seno á esos especuladores que los desacreditan y los pierden en el concepto público.

Hay que proceder con energía; pero esto que aconsejamos será siempre un acto de dignidad, un acto propio de todo partido honrado. ¡Allgo mejor estaríamos si los partidos estuviesen purgados y libres de los falsos políticos! ¡Otro fuera el estado de nuestra política si no existiese en aquellos esa levadura de mal y de perdición!

Y no se nos diga que la dificultad está en saber en dónde se ocultan y en conocerlos; todos sabemos en dónde están y los conocemos muy bien. Multitud de nombres pasan rápidamente por nuestra memoria, y nuestra mano se alza involuntariamente para señalarlos.

## LA PRENSA GALLEGA

Y EL ORFEON DE LUGO.

Copiamos de la *Gaceta de Galicia*:

«En la tarde del sábado, como habíamos anunciado, llegó á esta ciudad el Orfeon lucense, que era esperado en la Estación de Córnes por numerosas personas.

A pesar del cansancio producido por varios días de viaje y lo mucho que había cantado en Pontevedra, obsequio, coreando preciosas composiciones al Eminentísimo Sr. Cardenal, Alcalde, Casino y Redacciones de los diarios locales: entre aquellas recordamos el aria de la *Stradella*, la preciosa *Serenata* del señor Montes y la gran escena coral *El Tyrol*.

No seremos nosotros ciertamente los que vayamos á hacer el elogio de tan brillante Sociedad coral, puesto que los triunfos alcanzados en Ferrol, Coruña y Pontevedra, dicen mas que nada en favor del excelente estado de dicha Sociedad. Sin embargo, justo es consignar que, á nuestro entender, su estado es brillantísimo, cantando con sumo gusto y afinación, cuyo concepto ha merecido al numeroso público que los seguía interrumpiendo sus cánticos con espontáneas y nutridas salvas de aplausos.»

*El Porvenir* de Santiago, bajo el epígrafe *Orfeon lucense*, publica los siguientes párrafos:

«El sábado último hemos tenido la honra de ser obsequiados por la Sociedad coral que dirige el aventajado profesor de música de Lugo D. Juan Montes. Sentimos muchísimo, que lo avanzado de la noche no nos permitiera estar á aquella hora en el local de la Redacción para recibir á los simpáticos jóvenes del Orfeon y darles una muestra de nuestro sincero agradecimiento, á la par que el aplauso á que se hacen merecedores por su fino comportamiento y excelentes dotes artísticas.

A decir verdad, sabedores de que llevaban cuatro noches de vigilia y comprendiendo las molestias del viaje, no presumimos que su galantería pudiera llegar á vencer tanta fatiga. Esto, no obstante, han dejado oír su voz ante el Palacio Arzobispal, casa del señor Alcalde, Casinos y prensa local, cantando con afinación y gusto tal, que recibían al

final del numeroso público que les escuchaba, una ovación entusiasta y prolongada. *La Gallegada, El Tyrol, La Serenata*, la pieza objeto del Certamen, todo, todo en nuestra opinión y lo que vale más en la del público y de muchos inteligentes que lo han oído, estuvo magistralmente ejecutado y revela no solo las buenas condiciones de los cantantes, sino la habilidad y la paciencia de su joven é inteligente Director que con justicia puede gloriarse de haber conseguido organizar uno de los mejores Orfeones de España, compuesto de cuarenta individuos pertenecientes á todas las clases sociales.

Reciba el Orfeon lucense nuestra entusiasta felicitación, al propio tiempo que unimos nuestra más sincera adhesión á los elogios que imparcialmente le ha tributado la prensa de Pontevedra, y nuestro voto al de los hijos de la vecina Hellenes, que espontáneamente abrieron una suscripción popular para conceder el expresivo y valioso regalo de una *batuta de oro* á D. Juan Montes, como premio de honor al mérito reconocido.

Con esta ocasión, vamos á referir un curioso episodio. El último día que el Orfeon lucense recorrió las calles de Pontevedra victoreado por el pueblo, una criada de servicio se acercó al Sr. Montes preguntándole si era el Director y exigiéndole que recibiera una peseta para la batuta. Trabajo le costó al impresionado Director convencerla de que ya que así quería honrarle, debía entregar dicha cantidad, no á él, sino á la Comisión constituida al efecto. Estas y parecidas escenas demuestran el triunfo alcanzado por la Sociedad coral de Lugo en su última escursión.»

También algunos colegas de la Coruña dedican frases lisonjeras á la sociedad coral de Lugo al dar cuenta de su presentación en público.

El corresponsal de *El Telegrama* dice que el Orfeon de Lugo previno en su favor á la mayoría del público con la preciosa escena coral *Le Tyrol*, composición que, dice en su carta, hace brillar y lucir al que la ejecuta bien, y exige grandes condiciones en el Orfeon que la cante.

A su vez *El Noroeste*, dando cuenta de lo ocurrido en el Certamen literario se expresa así respecto del *Orfeon lucense*:

«Precedida del estandarte, se presentó en escena esta sociedad coral, arrancado repetidos aplausos su presencia. Cuando el ruido y la algazara cesó, dió principio al *Di Chiesa* del célebre Stradella.

Grande fué la ovación que le hizo el público al finalizar tan preciosa como larga aria. Y á las voces de los espectadores para que la repitiese contestó con la bacarola *En el mar*, letra del señor Suances, música del Sr. Piñeiro, y por la cual recibió el primer premio en el Certamen celebrado últimamente en Ferrol.

Desierto estaba el teatro á las tres; pero en cambio atravesaban las calles multitud de personas con anhelo de ver al Sr. Romero Ortiz acompañado de algunos miembros del Jurado literario-musical, de Agricultura, Industria y Comercio y de todos los individuos que forman el Orfeon que acababan de dejar oír su afinada voz.»

*La Concordia* refiriéndose á la *Serenata* del Sr. Montes dice que es una obra que revela las grandes dotes musicales de su autor, como así lo comprendió el público.

Solo sentimientos de la más profunda gratitud podemos tener en este

momento para corresponder á la noble conducta de los colegas que tales frases dedican á la sociedad coral de Lugo. Esta las considerará como estímulo para no amenguar el entusiasmo en sus tareas.

## REFORMAS EN LA ENSEÑANZA.

La *Gaceta* del 16 publica el decreto sobre estas reformas, de que ya hemos dado algunas noticias cuando se discutía por el Consejo de Instrucción pública; estando así redactados los dos artículos que afectan á la innovación que se establece:

«Artículo 1.º Desde la primera época de exámenes de 1881 podrán adquirir validez académica los estudios libres de todas clases y grados, segun lo dispuesto en los reales decretos de 4 de Junio y 27 de Octubre de 1875, cuidando el ministro de Fomento de publicar oportunamente las necesarias instrucciones.

Art. 2.º En los establecimientos oficiales los alumnos se someterán al orden metódico de los estudios y á la disciplina establecida, sin que por motivo alguno se autoricen dispensas. Las matriculas se ajustarán al orden de prelación de asignaturas que se establece, y la distribución normal de éstas, formulada en el presente decreto, se entenderá sin perjuicio del derecho de los alumnos á elegir entre las que sean compatibles.

Sin embargo, los alumnos que se propongan estudiar una ó más asignaturas sin efectos académicos, podrán formalizar la matrícula en el orden que tengan por conveniente.»

La filosofía y explicación de estos dos artículos del decreto, están reflejadas en la exposición que le precede, de cuyo documento, vamos á tomar los párrafos más expresivos, sin perjuicio, cuando dispongamos de más espacio y mayor tiempo, de examinar toda la innovacion.

El señor ministro de Fomento principia por consignar, «que respetada anteriormente, como debía serlo la libertad de enseñanza, también ahora lo será con toda sinceridad, y la primera medida que el ministro que suscribe tiene el honor de proponer á V. M. es el reconocimiento de la validez académica de los estudios libres en los ramos en que por extraña excepcion prácticamente no ha existido, á fin de que la libertad informe toda la enseñanza y un mismo criterio la dirija.»

Y luego se consigna este principio:

«La disciplina y aprovechamiento escolar dependen de la distribución de la enseñanza segun la capacidad y las fuerzas de los que han de recibirla; de modo que si bien sujeta á determinada dirección, lejos de imponer esta una tarea dura, tiende á aliviarla.»

Fuerza es confesar que por lo comun se subordina la ciencia á fines de utilidad inmediata, no se busca en las áulas una cultura superior, sino medios de habilitarse rápidamente para el ejercicio de las profesiones, una preparación en cierto modo mecánica para ganar un título académico.

Si no es justo imponer al estudiante una marcha inalterable, conveniente le es á todas luces hallar delante de sí, formulados por los maestros del saber, modelos de distribución de las asignaturas que le sirvan de norma y de guía en su natural inexperiencia.»

El ministro pasa despues á ex-

plicar las razones porque hay que adicionar los programas con nuevas asignaturas y cátedras, señalando á esta sazón la novedad que se establece, reducida á dividir unas asignaturas, crear otras, dar más extensión á los estudios prácticos de la facultad de ciencias y prolongar los años de carrera en las facultades de farmacia y de medicina.

Por último, el señor ministro de Fomento, ante el estado actual de la enseñanza, poco provechoso en los establecimientos adonde acuden muchos escolares, establece la novedad de «dividir las clases numerosas en secciones, y se llama á desempeñarlas á los profesores supernumerarios y auxiliares, á quienes así se ofrece una ocasión más de comprobar sus cualidades é idoneidad.»

Trascribimos á continuación lo que acerca del Certámen de Orfeones ha escrito á *El Imparcial* su representante en Pontevedra:

«Ha tenido lugar en el teatro la segunda parte del Certámen musical, y la numerosa concurrencia, que invadía hasta los pasillos, quedó sorprendida con la perfecta ejecución de la pieza del concurso titulada *La Aurora de Riller*, por los orfeones que se disputaban el premio. El entusiasmo de todos no tuvo límites, pues no cabe más precisión é inteligencia en su desempeño, y el legítimo orgullo por la patria gallega se desarrolló enérgicamente ante el espectáculo grandioso que daban las sociedades corales de Lugo, Coruña y Pontevedra, que personas imparciales y competentes, las encontraban á una altura tan lisonjera, que podrían sufrir comparación con los renombrados orfeones catalanes. El Jurado se encontró confuso para resolver á que orfeón le correspondía el primer premio; tan pequeñas diferencias encontró en ellos; y con sentimiento eligió al *coruñés* para tan señalada distinción, pues lamentaba que la escasez de premios no pudiese alcanzar á todos, siendo los demás distinguidos con accésit.

El Certámen de bandas populares se verificó seguidamente, siendo el *Roman d'Elvire* del Maestro Thomas, la sinfonía señalada para optar el premio, tocaron los músicos del Hospicio de Vigo y Pontevedra siendo la última la que obtuvo el premio, y accésit la primera.

Los orfeones que tomaron parte en el certámen fueron obsequiados por el señor alcalde con un espléndido thé dispuesto en el local llamado *El Edem*.

Después de haber tomado los concurrentes dulces, bizcochadas, pastas, licores, de que abundantemente estaba provista la mesa, animados todos los que asistieron á tan agradable reunión en el amor á Galicia, que tan vivo es en este país, pronunciaron muchos señores elocuentes brindis, poseídos del mayor entusiasmo, que fueron estrepitosamente aplaudidos por todo el auditorio, que en aquel momento tenía una sola idea, la del culto á esta tierra tan querida como mal juzgada por los extraños; no es posible relatar fielmente lo manifestado por todos los que usaron de la palabra; pero la satisfacción que produce el estado brillante de las Sociedades corales que tanta influencia ejercen en el adelanto de los pueblos, se expresaba con elocuencia en los más y en todos con amoroso cariño á la tierra querida.»

Ha sido nombrado vista segundo de la aduana de la Coruña D. Ramón de la Carraca; é interventor de la de Rívadeo D. Ricardo Mestre.

Por real decreto inserto en la *Gaceta* del 15 se ha decidido á favor de la Administración, una competencia suscitada entre el gobernador civil de la Coruña y el juez de primera instancia de Coreubion.

En el thé con que el Sr. Alcalde de Pontevedra obsequió á las sociedades corales, se acordó dirigir un telegrama al Sr. D. Victor Ba-

laguer, que presidiendo los Juegos Florales de Valencia, felicitó, como saben nuestros lectores, á los poetas gallegos á la comisión del Certámen literario de Pontevedra.

Dicho telegrama, del cual se dió lectura en la reunión mencionada, es como sigue:

«En la reunión numerosísima que presido de los orfeones de Galicia que tomaron parte en el certámen coral, presentes las autoridades y corporaciones, se acordó saludar al ilustre poeta catalán D. Victor Balaguer, y demostrarle su profunda gratitud por el recuerdo que consagró á Pontevedra en su discurso de Valencia.—*Mon.*»

El día 14 entraron en la Audiencia las siguientes causas procedentes de los Juzgados de esta provincia:

Qui-oga, contra doña María Vazquez y otros, por hurto de leñas.

Chantada, contra D. Juan Fernandez y otro, por defraudación.

Mondoñedo, contra Manuel y Tomás Pardeiro, por lesiones.»

Noticioso el Sr. D. Manuel Da Riva do Rego, candidato que ha sido á la Diputación á Cortes por esta circunscripción, de que entre los socios protectores del *Orfeon lucense* se abiera una suscripción para costear el viaje de aquel á Pontevedra, há remitido al Secretario de la Junta directiva de dicha sociedad la cantidad de trescientos reales con aquel objeto.

No puede ser mas laudable la conducta del Sr. Da Riba en cuantas ocasiones se le presentan de demostrar el afecto que profesa á su país.

Ya llevamos perdida la cuenta de las noticias de la índole de la siguiente, que han publicado los periódicos:

«Han tomado posesión del convento de Olite 25 frailes de la Orden de San Francisco.»

Para evitar la molestia de publicar tantas noticias idénticas, nosotros solo publicariamos una.

Los frailes han tomado posesión de España.

Nuestro querido amigo el señor D. Cándido Martínez, que está recibiendo diariamente gran número de consultas de sus muchísimos amigos de esta provincia acerca de las elecciones provinciales, contesta á todas ellas, que si, como cree, el directorio no acuerda lo contrario, deben luchar en donde se pueda, según lo hicieron en las de Cortes y en las municipales.

Probablemente mañana tendrá lugar un concierto en la Alameda dado por el *Orfeon*, que quiere demostrar por este medio su profundo agradecimiento al pueblo que tanta protección le dispensa y tantas atenciones le ha prodigado.

#### CORRESPONDENCIA.

Madrid 17.—El tema de las conversaciones de los políticos continúa siendo el mismo. La cuestión del Principado. Es hecho bien probado que la Comisión de Asturias, tiene el encargo expreso y terminante de pedir al Gobierno la previa declaración de Princesa de Asturias para el futuro vástago, si es hembra; y en caso negativo, realizar un acto que le ha sido encomendado por sus representantes. El conde de Toreno, como el más caracterizado de la misma, en una entrevista que ha tenido con el Presidente del Consejo de Ministros, ha dado á éste cuenta circunstanciada de los términos y condiciones con que el principado de Asturias ha conferido tan elevada

mision á sus representantes en el próximo y fausto suceso. Dicese que el señor Cánovas del Castillo, con esa firmeza de carácter que le distingue, contestó, que el Gobierno ha pronunciado ya su última palabra en la cuestión de que se trata, y que esa última palabra consiste en cumplir y hacer que se cumpla con rigurosa exactitud todo cuanto dispone el decreto de primero del corriente, sin tener en cuenta para nada ninguna de las argucias que sus adversarios han puesto en juego con la intención que es de suponer, y que los conservadores-liberales que por efecto de una mala inteligencia ó de otra cosa, trataran de apoyar directa ó indirectamente la idea iniciada por las oposiciones, deben tener en cuenta que al hacerlo, se ponen enfrente del Gobierno, y éste les considerará como adversarios, y no les perdonará nunca semejante depresión. El señor conde de Toreno, dicen que replicó, que al aceptar el cargo de comisionado de la Diputación de Asturias, no había pensado jamás que pudiera traducirse como un acto de hostilidad al Gobierno y al partido que representa con los cuales está y estará para rechazar todas las asechanzas de sus contrarios. Y que bajo este supuesto haría todo cuanto sea necesario para robustecer y dar toda la fuerza y vigor que han menester los actuales consejeros de la Corona en las presentes circunstancias. Ambos personajes se separaron dándose pruebas de afectuosa y mútua estimación con la esperanza de que la referida comisión asturiana procurará no dificultar la acción del Gobierno.

Esto dicen ministeriales que tienen motivos para saber lo ocurrido en la repetida entrevista. Como consecuencia de esta, se ha dicho que el conde de Toreno procurará por cuantos medios estén á su alcance que se reforme algún tanto los términos de la sección que tienen, para hacerla más adecuada al espíritu que siempre ha reinado en esta clase de ceremonias á que ha de concurrir en su representación. Asegúrase, que además de D. Alejandro Mon, el Sr. D. Nicolás Suárez ya tiene resuelto evacuar su cometido de completa conformidad con el mandato, y protestará si la declaración que oportunamente han de solicitar del Gobierno, no se hace, como en su concepto corresponde.

Decíase anoche en el Jardín del Buen Retiro que la conferencia, que por la tarde había tenido el embajador de Austria con el ministro de Estado, había sido de suma importancia, puesto que según se asegura contrariaba bastante los propósitos del Gobierno en cierto y renombrado asunto. Parece que dicho representante se mostró claro y muy preciso en su pretensión, de la cual el Sr. El-duyen dió inmediatamente cuenta al Sr. Cánovas del Castillo; de quien se dice que no tendrá más remedio que acceder ó sucumbir, porque de otro modo, se asegura que tendría lugar un espectáculo no visto; el de una tercera protexa de que hablé á V. en mi carta de ayer. La reina Cristina y su madre la archiduquesa piden la declaración de Princesa y han hecho que el Gobierno austriaco tome parte en el asunto.

Dicen de Ciudad Real que en vista de las declaraciones que el reo conocido por el apodo *Horrible* hizo estando en capilla al fiscal, este tuvo una conferencia con el Juez de primera instancia y acordaron practicar las diligencias consiguientes para averiguar la verdad de los hechos denunciados por aquel respecto á la complicidad con el bandolerismo atribuida á algunas personas muy conocidas en la Mancha y en Madrid. La Audiencia del territorio al tener noticia por la prensa, de semejante denuncia, excita el celo del precitado juzgado para que sin levantar mano proceda á la práctica de las oportunas diligencias, ordenándole que dé cuenta cada ocho días del estado de las mismas. Este nuevo proceso ha escitado extraordinariamente el interés público por lo mucho que se ha hablado de protectorado del bandolerismo en la referida provincia y otras. El directorio fusionista se reunió hoy en San Sebastian. Se esperaba con impaciencia la noticia de su resultado, por más que se cree con cierta seguridad que el acuerdo será favorable á la protexa cuya fórmula será dada por dicho directorio.

(El Corresponsal.)

#### NOTICIAS DE GALICIA.

Se ha dispuesto que el inspector general de Montes, D. Estéban Naguria, gire una visita á los distritos de las provincias del Noroeste.

—Ha fallecido en Caldas de Reyes el Sr. D. Pedro Fontan Oubiña, persona estimadísima en aquella villa por su probidad y honradez.

—Ha sido nombrado comandante de la provincia marítima de Vigo, el capitán de navío D. José Lopez Seoane.

—Se ha dispuesto que la fragata *Cármén*, que se hallaba carenando en Ferrol, se habilite convenientemente para escuela de guarda-marinas. Este buque, hará largas navegaciones para instrucción de los guarda-marinas.

—Por Real decreto se ha dispuesto que el capitán de navío D. Francisco de Paula Manjon, cese en el destino de Comandante de la provincia marítima de Vigo, y nombrándole para el mismo cargo en la Coruña.

—La proposición del Sr. Aranz, única que se ha presentado en el concurso para adjudicación del ferro-carril que vá desde la estación de Guillarey al puente internacional sobre el Miño, hace una rebaja de 9000 pesetas en el total de la subvención y 16 años en los de la concesión.

—Dicen de Orense que es notable la baja que experimentan algunos artículos de primera necesidad, vendiéndose el pan y la patata á la mitad del precio que tenían hace un mes, y la fruta alcanza una baratura verdaderamente fabulosa. Esta abundancia ha aliviado en parte las muchas desdichas que en aquella provincia perseguían á las clases menos acomodadas.

—Se están activando los trabajos de sondaje de la bahía de la Coruña, destinados al proyecto del estudio general del puerto, de que se ocupa con asiduidad el personal facultativo de la Junta de obras.

—Es muy probable que para el curso próximo se abra la escuela Normal de Maestras, de nueva creación en Orense y que en breve se anuncie para proveer por oposicion la plaza de directora de dicho establecimiento.

—Dice *La Concordia*:

«Parece que han sido presos como presuntos autores del asesinato cometido en la persona de un tripulante de la escuadra inglesa, cuatro vecinos de una parroquia cercana.»

Para no entorpecer en nada la acción de la justicia, á la cual por el contrario debe ayudarse, cumple guardar la más profunda reserva sobre el particular.»

—Un desplome de tierras ha ocasionado la muerte á un vecino de Redondela que se encontraba en su quinta haciendo una escavacion.

—Los alumnos que, habiendo hecho privadamente los estudios de 2.ª enseñanza, deseen darles validez académica, y recibir el grado de bachiller, presentarán en la Universidad de Santiago sus solicitudes hasta el 25 del actual, á fin de que puedan ser admitidos en los exámenes que deben verificarse en el mes de Setiembre próximo.

#### EL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

Como se ha dicho con repetición por los periódicos ministeriales que las hembras no han llevado nunca en Castilla el título de princesas de Asturias, cosa en verdad que no deja de tener sus escepciones, por lo cual no ha podido asegurarse con tanta firmeza, varios periódicos independientes se han dado á escudriñar la historia, y de sus investigaciones resulta que varias infantas han llevado el título de que se trata.

Desde la época de D. Juan II, los primogénitos de los reyes empezaron á llevar esta denominación, asignándoseles por patrimonio las Asturias, Jaen, Ubeda, Baeza y Andújar.

Varias infantas han sido, desde esta época, juradas princezas de Asturias.

El Sr. Salazar y Mendoza, en su libro titulado *Origen de las dignidades seculares de Castilla y de Leon*, impreso en 1657, dice en el capítulo XXIV: «Todos los príncipes que han sido en los reinos de Castilla, Toledo, Leon y Galicia, con el título de Asturias.»—Procede el autor en seguida á enumerarlos; y entre los que cita hay las siguientes *princezas de Asturias*: «Doña Catalina y doña Leonor, hijas de don Juan el II; esta última fué jurada, despues de muerta la primera, en 1424.» Despues de esto nació D. Enrique III, que fué jurado á su vez príncipe de Asturias. «Entonces, dice el doctor Salazar de Mendoza, cesó el título de

princesa de su hermana doña Leonor, y se llamó infanta.»

Este es el caso que viene como de molde para combatir las teorías del señor Cánovas, expuestas en *La Correspondencia*, sobre herederas presuntas y definitivas.

Después enumera las siguientes: «Doña Juana, hija de la reina doña Juana; doña Isabel, hija del mismo D. Juan el segundo y de su segunda mujer, y otra doña Isabel, hija mayor del rey don Fernando.» Por último dice Salazar: «doña Juana, hija de los Reyes Católicos D. Fernando y doña Isabel, fué jurada princesa de las Asturias en Toledo, sábado 6 de Noviembre de 1502.»

Tales son los hechos históricos que Garibay el cronista confirma en lo que se refiere al reinado de Enrique IV, diciendo que «al cabo de dos meses de nacida doña Juana su hija, congregó el rey cortes generales de los tres estados en Madrid, y la hizo jurar á todos «por princesa heredera de los reinos, en defecto de varones.»

Aun en este punto, la historia y los hechos no han querido favorecer al gobierno. Ha habido varias infantas, como se vé, juradas princesas, y recientemente se registran los casos de la reina Isabel II y de la actual princesa de Asturias.

### VIDES AMERICANAS.

De una carta remitida de Nueva-York á una persona muy estudiosa y competente en este asunto, tomamos los siguientes datos:

«Relativamente á las vides americanas, he podido reconocer que las hay inatacables por la filoxera; pero estas tan solo pueden vivir en terrenos pantanosos, como lo son los de las inmediaciones de Nueva-Orleans; las hay resistentes en diversos grados, que pueden vivir y cultivarse en terrenos y climas semejantes á los que explotamos en nuestro país por la viña europea, y las hay que son atacables por el insecto casi por el mismo estilo que nuestras vides. Todas las resistentes é idóneas podran servir como porta-ingerfos para nuestras viñas á fin de poder conservar nuestras variedades y razas.

Es lo posible, sin embargo, que los productos que nos suministren sean mejores que los obtenidos hasta ahora en los Estados-Unidos porque nuestros terrenos, y sobre todo los de la costa, y nuestro clima son más á propósito para el cultivo de la vid y para que los vinos salgan fuertes y de buena calidad. Los vinos que he reconocido en este país, son ciertamente bien inferiores á los nuestros, y algunos hasta de mal gusto: resultan todos ellos cargados de ácido tártrico, y para disimular algun tanto sus malas cualidades, todos los cosecheros, sin distinción, los mejoran añadiéndoles azúcar y alcohol.»

### MISCELÁNEA

Santos de hoy.—San Bernardo.

Efeméride.—(1566)—Por real cédula que lleva esta fecha, se manda que las apelaciones de las causas de la Audiencia de Galicia, no vayan á Valladolid.

Un hombre honrado decía á un cortesano, que acababa de descargarse de un enorme peso pagando una suma que debía, y que no comprendía como hubiera nadie que pudiera dormir tranquilo estando cargado de deudas.—No pienso como vos dijole el cortesano, que estaba endeudado; lo que yo no comprendo es como mis acreedores pueden dormir sabiendo como saben muy bien, que yo jamás querré ni podré pagarles.

Hubo uno de nuestros reyes que le inculparon porque sin consideración á su magestad y á la seguridad de su persona, iba muchas veces solo y sin guardias.—«Un rey que no hace sino bien á sus súbditos nada tiene que temer. Su mejor guarda es el amor de los que rije.»

### Pensamientos.

—El trance más amargo de los seres humanos es el de sufrir la ingratitud.

—El día más triste es el que se pasa sin pan.

El egoísta es capaz de pegar fuego á la casa de su vecino para hacer freír un huevo.

—Un hombre con pereza es un reloj sin cuerda.

—La verdad entra en los palacios de los reyes cuando se rompen las puertas.

—No busqueis amigos ni en una clase superior ni en una inferior á la vuestra.

—El que tenga muchas saetas que lanzar, escoja aquellas que puedan dejar en el blanco una señal honrosa.

—Antes de pronunciar una palabra, reíndose sobre ella; en cuanto la has pronunciado, ya eres esclavo suyo.

### Proverbio árabe.

—Se figuran los niños y los locos que veinte duros y veinte años no pueden acabarse nunca.

Richard.

—Criar un muchachado es criar un hombre, criar una niña es criar familia.

### Lamentos de una amada desgraciada.

SONETO.

Leandro rompe, con gallardo intento,  
El mar confuso, que oberbio brama,  
Y el cielo, entre relámpagos, derrama  
Espesa lluvia con furor violento;

Sopla con fuerza el animoso viento;  
¡Triste de aquel que es desdichado y ama!  
Al fin al agua ríndese la llama  
Y á la inclemente furia el sufrimiento.

Mas ¡oh felice amante! pues al puerto  
Llegaste, deseado de ti tanto,  
Aunque con cuerpo muerto y gloria in-

(cierta

Y desdichada yo que en mar incierto,

Muriendo entre las aguas de mi llanto,  
Aún no espero tal bien después de muer-

Hípólita de Narvaez.

Huía un soldado en el asalto de una ciudad por temor de caer en poder de los enemigos, y encontrándose con su jefe inmediato dijole este:—¿Dónde huyes? El soldado desconcertado respondió:—Señor, busco una sombra. Bióse el jefe, y mostrándole una taberna que allí había, dijo:—Ves allí la sombra que tú vas buscando.

Moriase un estudiante y advirtiendo el religioso que le ayudaba á bien morir, la mucha prisa que se daba, le dijo:—Vaya Vdm. poco á poco que para todo hay lugar. A lo que respondió el moribundo:—Perdone Padre, que como no me he muerto en otra vez, no sé lo que me hago.

La ley—debe ser como la muerte que á nadie distingue.—Montesquieu.

Fuése el cesante Ledesma á confesar, cual cristiano,

y el cura le dijo:—Hermano,

¿comiste carne en Cuaresma?

Sollozando, en su dolor,

le contestó el penitente:

—¿En Cuaresma solamente?

—Ni en todo el año, señor!

Pensamientos.—Nada hay que haga envejecer tanto como el miedo continuo de volverse viejo.

—El símbolo de la vida humana es una cruz cubierta con una guirnalda de rosas.

—No tienen ningun valor los placeres para el hombre corrompido.

—Cuanto más superiores seamos, con tanta mayor moderacion nos debemos conducir.

—El dolor acrisola las almas y el dolor las gasta.

SALUD A TODOS de vuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina, de salud, DU BARRY, de Londres, la

### REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitos, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Director catedrático Wurzer, etc. cétera.

Cura núm. 63.476. Saint-Romain-des

les, 27 de Noviembre.—La Revalenta Du Barry ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de dieziocho años de sudores nocturnos, de una irritacion espantosa del estómago y de mala digestion.—J. Compaet, Cura.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien la mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra—12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica, Batatales 22, Manuel Maria Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio, Traviesa, 7.

Du Barry, y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1.

Pildoras Holloway.—Importante para los enfermos.—Por más que la larga continuacion de alguna enfermedad haya producido una debilidad así física como mental conviene siempre que haga un postrer esfuerzo para recuperar la salud; y se obtendrá infaliblemente buen éxito con tal que dicho esfuerzo consista en tomar las Pildoras purificantes de Holloway las cuales con depurar la sangre extirparán el germen del mal, de cualquier naturaleza que este sea. Aun el enfermo más debilitado puede ensayar sin temor y con provecho esta dulce medicina pues sea joven sea viejo puede estar seguro de que ella no le causará el mínimo daño con tal que sea usada con arreglo á las instrucciones es impresas de que va acompañada cada caja de la misma. Las Pildoras Holloway curan invariablemente las náuseas, los ataques de bilis, la falta de apetito, las enfermedades de los intestinos, la constipacion y toda afeccion de los órganos de la digestion ó de la asimilacion. 13

La notable coleccion de poesías gallegas titulada *Aires d'a miña terra*, original del inspirado poeta D. Manuel Curros Enriquez, se halla de venta en la administracion de este DIARIO al precio de ocho reales ejemplar.

### SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 19 9'30 n.—Recibido á las 11'35 n

Se escusan de asistir al ceremonial del alumbramiento á Palacio, el contraalmirante Rubalcava, los generales Chesto y Serrano y el duque de Fernan Nuñez.

Seis partidos de la provincia de Málaga han sido invadidos por la filoxera.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

## SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN  
**Almacen de Música,**  
Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases,  
de D. Canuto Berea,  
REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables. Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos. N. 1

### Fábrica de jabon.

Se arrienda ó vende una bien montada y dispuesta para trabajar. En la Coruña, Avenida de Riazor, núm. 5, se dan los detalles necesarios. N. 227.

Se arrienda la casa número 2 de la calle de la Ruanueva, en la número 33 del barrio de San Roque darán razon. Se halla de nueva vida y ofrece comodidad para una ó dos familias.

### La Compañía fabril



HA VENDIDO DURANTE EL AÑO 1879

**431.167**

Máquinas para coser,

ó sean  
**74.735**

MÁS QUE EN EL AÑO 1878.

Este aumento de venta tan considerable es el mejor elogio, la prueba más acabada de la superioridad de estas célebres máquinas para coser, indispensables á las familias é industriales.

**NUEVOS MODELOS**  
ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.  
GARANTIA POSITIVA  
TODOS LOS MODELOS 10 REALES SEMANALES.  
¡Cuidado con las falsificaciones!  
Calle de la Reina.

ELEGANCIA **SOMBRERERIA** ECONOMÍA  
y DE y  
buen gusto **PEDRO F. PIMENTEL.** perfeccion.  
— 14, Plaza Mayor, 14. —

El movimiento progresivo que de dia en dia adquiere este establecimiento contribuye á poder hallar en él

¡LO BUENO Y MODERNO!  
y todo en abundancia, variedad y baratura.

¡¡VER Y PROBAR!!  
y el convencimiento hará conocer que las ventajas de que goza dicha Sombrereria nada dejan que desear. N. 166

**PIEDRAS FRANCESAS**  
para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C. Acevedo 77, Coruña: informarán, en esta, Comercio de D. Antonio Mendez N. 10

Se vende la casa número 1 del barrio del Falcon, libre de pension. En la calle del Miño núm. 36 darán razon casa del Procurador Rna.

EBANISTERÍA  
DE  
**Rodriguez y Compañía.**

1.º Calle de la Estacion 1.º  
LUGO.

Orense.—Progreso.—43.

En este acreditado establecimiento hallará todo el que tenga el gusto de visitarlo, una gran variedad en sillería de todas clases así en tapicería como de regilla, y muebles rectos de novedad, contruidos con solidez, elegancia y perfeccion.

**NO VACILAR EN CASARSE**

por temor al amueblado de la casa; pues que la venta es á plazos convencionales, y al contado con un 20 por 100 de rebaja.

Visitar dicho establecimiento y en él se encontrará cuanto necesite el más exigente y con toda economía.

Se vende la casa número 44 de la calle de la Tinería. En la misma darán razon. N. 190

Se arrienda el segundo piso y el Almacen de la casa núm. 15 de la calle de S. Marcos. En el 14 de la Plaza de Santo Domingo darán razon.

# LAS MÁQUINAS PARA COSER

DE LA COMPAÑIA

## WHEELER Y WILSON

DE NEW-YORK

HAN OBTENIDO SIEMPRE

LAS MAS ALTAS RECOMPENSAS

En las Exposiciones universales.

EN LA EXPOSICION DE 1878 EN PARÍS

## EL ÚNICO GRAN PREMIO

Acordado á las máquinas para coser ha sido conferido á la compañía

WHEELER Y WILSON

de New-York.

POR SUS NUEVAS MÁQUINAS PARA COSER

LEGÍTIMAS MÁQUINAS

## ELÍAS HOWE

INVENTOR

DE LAS MÁQUINAS PARA COSER

Han sido siempre de las primeras premiadas en todas las exposiciones universales.

Exposicion universal de 1878 en París

MEDALLA DE ORO

La Máquina ELIAS HOWE está conocida desde más de treinta años y se encuentra en todos los talleres y familias.

## BRADBURY

MÁQUINA DE BRAZO PARA ZAPATERO.

La mejor máquina

ÚNICOS REPRESENTANTES

LACOUR Y LESAGE

Riego de Agua, 31, CORUÑA.—En LUGO, D. Nicolás Rodríguez, Cruz, 11, viante y Viuda de Artazu é hijos, Corresponsal.

### ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA MALA REAL INGLESA.

Salidas mensuales de Carril y Vigo.

PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá de CARRIL y Vigo el día 27 de AGOSTO el nuevo y magnífico vapor

## MINHO,

de porte de 3.000 toneladas y 600 caballos

Estos buques tocan en Rio-Janeiro por ser la temporada de invierno en Brasil que no dan cuarentena en Rio de la Plata á dichas procedencias de Junio á fin de Octubre y ofrecen las mayores comodidades á los pasajeros de 3.ª dándoles cama con ropa, pan fresco y vino en todas las comidas. Llevan cocinero y camareros españoles.

PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO Á

	1.ª Cámara.	2.ª Cámara.	3.ª Cámara.
Lisboa. Ryon.	300	200	100
Rio-Janeiro. »	2.800	1.800	900
Montevideo. »	3.130	1.955	1.000
Buenos-Aires. »	3.130	1.955	1.000

El día 28 de AGOSTO tocará de regreso en Vigo para Southampton el magnífico vapor

## GUADIANA.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA LONDRES Y OTROS PUNTOS.

Tiene esta Compañia otra línea para Rio-Janeiro directa desde Lisboa, que salen los días 13 y 28 de cada mes, admitiendo pasajeros que se mandan por cuenta de la Compañia sin aumentar gastos. Consignatarios en VIGO, D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICARDO DE URIOSTE. N. 28

### Venta de una casa

A voluntad de su dueño se vende la núm. 23 de la calle del Castillo de esta ciudad, compuesta de planta baja y tres pisos altos.—Existe titulación inscrita.—

La subasta tendrá lugar el domingo 22 del actual á las doce de la mañana en el despacho del Notario Licenciado don Santiago Basanta Olanó, donde se suministrarán las noticias que se deseen.

### Se arrienda el segundo

piso de la casa número 14 de la calle de S. Pedro. En la Plaza Mayor número 10 darán razon.

### ¡Buena ocasion!

Se venden mil pinos para postes de telegrafo, puestos en la estacion del ferrocarril de Rabade, si convienen. En la redaccion de este periódico darán razon.

### Matriculas para subsidio

Se hallan impresas y á la venta en la imprenta de este «Diario» así como el papel para los repartimientos de consumos, cereales y sal, para territorial, y listas cobratorias.

## LA PROVEEDORA UNIVERSAL,

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid de 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra

## COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

ÚNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARÍS

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

## ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE THÉS SELECTOS

Pastillas napolitanas

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20, MADRID.  
Sucursal. . . . . Montera, 8

Francisco Hermida,

6, PLAZA MAYOR, 6, LUGO.

## AL BELLO SEXO DE LUGO.

### CASCARILLA AMERICANA.

El fabricante de estos magníficos polvos, que no tienen rival en el mundo, para blanquear, refrescar y embellecer el rostro, tiene el honor de participar, que habiendo introducido mejoras de mucha importancia en su fábrica de la Habana que permiten vender su artículo con una **BAJA CONSIDERABLE**, que los coloca al alcance de todas las clases. Vendese á 4 y 8 rs. caja en la Peluqueria y Perfumeria de D. José María Seoane. Plaza Mayor, núm. 9. N. 9

### CÁPSULAS Y GRAGEAS

De Bromuro de Alcanfor

## del Doctor CLIN

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — PREMIO MONTYON

Las Cápsulas y las Grageas del Dr. CLIN se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon y de las Vías respiratorias, y en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coqueluche, Epilepsia, Histerico, Convulsiones, Vertigos, Vahidos, Alocuciones, Jaquecas, Enfermedades de la Vejiga y de las Vías urinarias y para calmar las excitaciones de todas clases.

Desconfiar de las Falsificaciones y exigir como garantia en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma de CLIN y C. y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.



EXPULSION COMPLETA DE LA TENIA O SOLITARIA.

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN LAS CÁPSULAS TENÍFUGAS

De Moreno Miquel, 2, ARENAL, 2.º MADRID.

Precio 60 rs. frasco con su instrucción.

GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.

Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias